



INFORME AUDIENCIA 14/02/2025 - DEL 77 Y 80 CPL Y SS - PROCESO: DISNEY SORELLY CORRALES JARAMILLO vs AFP PORVENIR S.A. - RAD: 2024-00016

Desde Camilo Andrés Piñeros López <cpineros@gha.com.co>
Fecha Vie 14/02/2025 10:27
Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>
CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Cordial saludo área de informes,

Con el presente me permito remitir el informe de la audiencia llevada a cabo el día de hoy 14 de febrero de 2025 que trataba los artículos 77 y 80 C.P.L Y S.s. en la que cuando se iba a agotar lo concerniente al Art.77, el Juez manifestó que COLFONDOS y PORVENIR habían allegado una solicitud de terminación del proceso por carencia de objeto. A lo cual el Juez dicto SENTENCIA ANTICIPADA DE TERMINACION DEL PROCESO POR CARENCIA DE OBJETO del proceso que a continuación se describe:

DESPACHO:	JUZGADO 19 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
REFERENCIA:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001310501520240004600
DEMANDANTE:	DISNEY SORELLY CORRALES JARAMILLO
DEMANDADOS:	COLFONDOS S.A Y OTROS
LLAMADA EN GARANTIA:	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
AUDIENCIA:	AUDIENCIA INICIAL Y DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO ART. 77 Y 80 C.P.L Y SS
CASE TRACKING:	23441

SENTENCIA ANTICIPADA DE TERMINACION DEL PROCESO POR CARENCIA DE OBJETO

"RESUELVE:

- PRIMERO: DECLARAR la terminación anticipada del presente proceso por carencia actual de objeto y sustracción de materia.
- SEGUNDO: No condenar en costas en ninguno de los extremos procesales en virtud de la forma de terminación anormal del proceso por la causa de carencia actual de objeto.
- TERCERO: ORDENAR la cancelación del registro respectivo del archivo del expediente digital

RECURSOS DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN FRENTE A LA SENTENCIA: Por parte del apoderado judicial de la parte DEMANDANTE, los demás presentes sin recurso alguno.

Cordialmente,



gha.com.co

Camilo Andrés Piñeros López

Abogado Junior

Of Cali: +57 315 5776200 |

Of Bog: +57 317 3795688 | Cel: 321 405 4812

Email: cpineros@gha.com.co

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Oficina 212,

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments